

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

6100 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Mota del Cuervo (Cuenca), expediente 1885/2015 (P-910).*

Con fecha 26/08/2015, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1885/2015 (SB-1567/2003, SB-1571/2003, SB-1572/2003) (P-910)

Peticionario: LOURDES MUÑOZ CAÑADA (**2864**) y ANTONIO MEDINA ALARCÓN (**0724**)

Localidad y provincia: Mota del Cuervo (Cuenca)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos por disposición legal con referencias SB-1571/2003, SB-1567/2003 (MC-1325/2015) y SB-1572/2003 (MC-1326/2015), para regar desde una sola de las captaciones ubicada en la parcela 21 del polígono, todo ello al amparo de la disposición adicional 14^o.6 del TRLA.

Caudal solicitado: 0,666 l/s

Volumen máximo anual: 21.000 m³

Situación de la captación:

CAPTACION T.M. PROVINCIA POLIGONO PARCELA X* Y*

1 Mota del Cuervo Cuenca 8 21 513.656 4.376.594

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Procedencia del agua: masa de agua subterránea de SIERRA DE ALTOMIRA.

Localización del uso:

Polígono 7 parcela 115 de Mota del Cuervo (Cuenca).

Polígono 7 parcela 1116 de Mota del Cuervo (Cuenca).

Polígono 8 parcela 21 de Mota del Cuervo (Cuenca).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 12 de febrero de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250007209-1